

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 28 de octubre de 2020, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0973, Finca: 43481, Cuenta: 2, sita en C/ Rocalla, núm. 2, 04117 Níjar (Almería).

Titular del NIE Y5277743Q.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 14 de septiembre de 2020 se ha dictado propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0973, Finca: 43481, Cuenta: 2, sita en C/ Rocalla, núm. 2, 04117 Níjar (Almería), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2.f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Que el interesado podrá formular alegaciones contra la misma en la Dirección Provincial de Almería de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme al art. 212 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Almería, 28 de octubre de 2020.- La Directora, María Muñiz García (Acuerdo de 2.7.2019, del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019).